

Partido Frente Amplio

Plan de Gobierno Municipal de Guácimo 2016- 2020



Gerson Arroyo Vílchez
Primer Vicealcalde

Marisol Guzmán Agüero
Alcaldesa

Eladio Retana Fallas
Regidor

Principios y Valores

Los principios y valores tienen aplicación como marco referencial orientador de todas las acciones y decisiones en el quehacer de las organizaciones. Los siguientes conceptos son los principios y valores rectores del Municipio de Guácimo:

Principios

- Organización comunal
- Trabajo en equipo
- Promoción de la Salud y Deporte
- Cooperación comunal, municipal e institucional
- Defensa y protección del ambiente
- Integración comunal e institucional
- Capacidad de Gestión comunal
- Promoción de la educación
- Espíritu de Lucha
- Desarrollo Económico en armonía con la naturaleza
- Equidad de Género

Valores

- Solidaridad
- Compromiso
- Respeto a la naturaleza
- Amistad
- Honestidad
- Responsabilidad
- Cooperación
- Persistencia
- Respeto

1-Desarrollo de gestión institucional:

- ✓ Gestión financiera: Actualizar los manuales de procedimientos contables, estados financieros y plan contables.

Realizar una gestión de cobro eficiente, actualizar tasas y precios de los servicios prestados y establecer medidas para contener el gasto.
- ✓ Hacer uso de los recursos para los fines específicos establecidos para evitar postergar fines previstos en el ordenamiento jurídico con el objetivo de no socavar las finanzas municipales.
- ✓ Ser más eficiente en la ejecución de proyectos, así como incentivar y asesorar a las organizaciones comunales en la presentación de los mismos.
- ✓ Control interno: Realizar todos los controles necesarios para una buena gestión aplicada por la Ley 8292 De control interno, para proteger y conservar el patrimonio público Municipal contra cualquier pérdida despilfarro, uso indebido y cualquier irregularidad y cualquier acto ilegal.
- ✓ Garantizar eficiencia eficacia de la gestión Municipal haciendo cumplir el ordenamiento jurídico y técnico.
- ✓ Contratación administrativa: Realizar las contrataciones necesarias apegadas a la Ley 7494 De la contratación administrativa, que rige para todas las instituciones que utilice fondo público.
- ✓ Tecnologías de información: Desarrollar una página web, para la información de los ciudadanos del cantón de Guácimo. Además de poder presentar sus consultas comentarios, sugerencias, que permanezca activa todos los días del año actualizada.

Brindar de forma gratuita el servicio de internet para los ciudadanos, en un área cerca del parque para que puedan acceder a los servicios brindados en línea.

- ✓ Recursos humanos: Mejorar la atención al cliente mediante procesos de capacitación al personal. Crear ambientes propicios para mejorar la relación empleado-usuario.

2) Planificación participación ciudadana y rendición de cuentas.

- ✓ Planificación: elaborar un plan regulador que permita una adecuada distribución de la población, usos de la tierra, vías de circulación, servicios públicos, facilidades comunales, y construcción, conservación y rehabilitación de áreas urbanas, según lo dispuesto en la Ley de Planificación Urbana, N°. 4240.
- ✓ Participación ciudadana: Promover el uso de recursos para realizar programas o proyectos definidos con las y los ciudadanos.
- ✓ Rendición de cuentas: presentar en los periodos establecidos los informes que exige la ley, utilizando un lenguaje comprensible para todos los ciudadanos y todas las ciudadanas del cantón.
- ✓ Realizar evaluaciones periódicas que permitan valorar el grado de satisfacción de los ciudadanos y ciudadanas respecto de los servicios comunitarios que brinda la municipalidad al cantón.
- ✓ Seguridad: Mantener las áreas municipales en desuso, limpias e iluminadas con el fin de que no se conviertan en focos de delincuencias.

- ✓ Fortalecer los enlaces de la seguridad comunitaria entre las comunidades y las entidades responsables de la seguridad en el cantón.
- ✓ Gestionar en conjunto con el Comité Cantonal de Deportes y Recreación y otros entes, actividades que fomenten la participación ciudadana en el deporte y la recreación como método preventivo de actividades delictivas en nuestro cantón.
- ✓ Accesibilidad: reactivar y fortalecer el trabajo que realiza la oficina de la mujer.
- ✓ Velar y cumplir lo establecido en la ley 7600 en nuestro cantón.

En coordinación con las instituciones pertinentes generar espacios que permitan un desarrollo integral de la población adulta mayor del cantón.

- ✓ Rescate de lugares comunales: en nuestro cantón existen lugares comunales en abandono los cuales pueden ser utilizados para realizar actividades culturales y deportivas. Se les harán las mejoras necesarias para que se pongan al servicio de la comunidad.
- ✓ Fomentar el intercambio de experiencias entre generaciones, fomentando actividades que permitan que los niños, jóvenes, adultos y adultos mayores puedan compartir espacios y experiencias mediante el arte y deporte.

3) Gestión de desarrollo ambiental.

- ✓ Recolección de residuos: se incentivará la separación de residuos sólidos, coordinando con los centros de acopio los días de entrega de material para reciclaje, el resto de material se recogerá en días asignados para darle el tratamiento adecuado.
- ✓ Turismo: desarrollo del Turismo Natural que sea en armonía con la naturaleza y así no afectar nuestros ecosistemas.
- ✓ Dar apoyo a las organizaciones que están a favor de proteger nuestra naturaleza.
- ✓ Promocionar el turismo en nuestro cantón dando a conocer su bello paisaje.

- ✓ -Depósito y tratamiento de residuos: Junto con las Asociaciones de Desarrollo se activaran centros de acopio y reciclaje en los distritos del cantón de Guácimo, para realizar el adecuado tratamiento a los residuos sólidos, aplicándose la Ley de Gestión de Desechos Sólidos.
- ✓ Aseo de vías y sitios públicos: En coordinación con el IMAS Ministerio de trabajo y otras instituciones del Estado se rean programas donde los ciudadanos que necesiten un subsidio se le brinde por medio de un aporte a la comunidad brindando, limpieza y orden a las vías y sitios públicos.

4) Gestión de servicios económicos

-Gestión vial: se realizará un censo vial para conocer cuáles son los caminos y carreteras que competen a nuestro cantón y así priorizar las acciones para el mejoramiento vial.

- ✓ Se realizara una inspección en coordinación con las instituciones del Estado pertinentes sobre el estado de los puentes de nuestro cantón, para conocer cal es su situación y ser atendidos adecuadamente.
- ✓ Planificación y ejecución integral de nuestra estructura vial.
- ✓ Construcción de una ciclo vía
- ✓ Se reorganiza e instala alcantarillado según la necesidad de nuestros distritos.

5) Gestión de servicios sociales

- ✓ Parques y obras de ornato: En coordinación con las Asociaciones de Desarrollo se crearan parques en las distintas comunidades del cantón, con la contratación de paisajistas para su ejecución.
- ✓ Se implementa la separación de desechos y así tener ciudades más limpias y bellas.
- ✓ atención de servicios y obras sociales
- ✓ Empleo: se apoyara y dará capacitaciones para emprender en nuestro cantón.
- ✓ Fortalecimiento de la pequeña y mediana empresa, cooperativas.
- ✓ Se tendrá una bolsa de empleo que permita a nuestros ciudadanos estar al tanto de las ofertas laborales de nuestro cantón.

- ✓ Incentivar el turismo rural comunitario que les permita a nuestras familias tener un ingreso.
- ✓ Fortalecer al agro ya que nuestro canton es agrícola y ganadero, mediante capacitación y asesoría para fortalecer la economía.
- ✓ Educación: mejorar la infraestructura de las instituciones de nuestro cantón.
- ✓ Traer Universidades a nuestro cantón para que nuestra ciudadanía no tenga que desplazarse muy largo de sus hogares.

El Desarrollo Humano Cantonal es producto de una visión que pretende representar la expectativa de los ciudadanos, sobre las características más importantes del Cantón que desean tener en el futuro.

La visión de futuro señala rumbo, da dirección, es la cadena o el lazo que une al municipio del presente y con el del futuro.

Lograr un cantón privilegiado que, con sus riquezas naturales y su potencial humano, propugna el trabajo en equipo para promover el desarrollo eco turístico, agroindustrial e industrial con igualdad de oportunidades, en armonía con el ambiente, la equidad de género y de oportunidades.

Guácimo es un cantón agrícola y ganadero, de gente solidaria y trabajadora que busca el bienestar de sus comunidades impulsando el desarrollo humano, social, económico y de infraestructura, sin afectar las grandes riquezas ambientales con las que cuenta.”